PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito Representante Legal identificado como aparece al pie de las firmas, **CERTIFICA** que el **CONSORCIO HUMEDAL** identificado con NIT 901.901.583-7 ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA , Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), correspondiente al periodo **del 01 al 30 de noviembre de 2025** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

ANDRÉS PEREA SANCHEZ
Represéntate Legal
CC: 86.062.230

Carrera 12 # 84ª – 12 Oficina 301
Teléfonos: (1)745 1276 – 320 3843342
Email coordinacion.consorcio.humedal@gmail.com
Bogotá D.C.

Bogotá D.C. 01 de diciembre de 2025

CONSORCIO HUMEDAL NEUTA
NIT No. 901901583-7

Ref: Paz y salvo trabajadores

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 y la ley 100 de 1993, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003 yo, ANDRÉS PEREA SÁNCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No.86.062.230 de Villavicencio, CERTIFICO que el CONSORCIO HUMEDAL identificado con NIT 901.684.846-1 se encuentra a Paz y Salvo con el personal vinculado por concepto de pagos, Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (cuando a ello hubiera lugar) Durante los últimos tres (3) meses. En atención a la Nota 1 del contrato 1173 de 2015.

Dando cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas anteriormente indicados.

En constancia, se firma en Bogotá, al primer día del mes de diciembre de 2025.

ANDRÉS PEREA SÁNCHEZ
Representante Legal
CC 86.062.230

Carrera 12 # 84ª – 12 Oficina 301
Teléfonos: (1)745 1276 – 320 3843342
Email coordinacion.consorcio.humedal@gmail.com
Bogotá D.C.

CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal, identificados como aparece al pie de las firmas, **CERTIFICAMOS** que la empresa **A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S.** identificado con NIT 900.346.779-9 ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA , Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), correspondiente a la nómina del periodo del 01 al 31 de julio de 2025 legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, al primer día (1) días de diciembre de 2025.

ANDRES PEREA SANCHEZ
Representante Legal
CC 86.062.230

HELMAN ARIEL VARGAS MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
CC 1.014.195.608
T.P. 178437 – T
Designado por Asesores Exitosos SAS

Bogotá D.C. 1 de diciembre de 2025

A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S
NIT No. 900.346.779-9

Ref: Paz y salvo trabajadores

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal, identificados como aparece al pie de las firmas, CERTIFICAMOS que la empresa **A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S**. identificado con NIT 900.346.779-9 se encuentra a Paz y Salvo con el personal vinculado por concepto de nómina, Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (cuando a ello hubiera lugar) Durante los últimos dos (2) meses. En atención a la Nota 1 del contrato 1173 de 2015.

Dando cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas anteriormente indicados.

En constancia, se firma en Bogotá, al primer (1) día del mes de diciembre de 2025.

ANDRÉS PEREA SÁNCHEZ
Representante Legal
CC: 86.062.230

HELMAN ARIEL VARGAS MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
CC 1.014.195.608
T.P. 178437 – T
Designado por Asesores Exitosos SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.014.195.608
VARGAS MONTAÑEZ
APELLIDOS
HELMAN ARIEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1988
GUAYATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
01-NOV-2006 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00221617-M-1014195608-20100308
0021500416A 1
34107466


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
178437-T
HELMAN ARIEL
VARGAS MONTAÑEZ
C.C. 1014195608
RESOLUCION INSCRIPCION 237
FECHA 30/05/2013
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
189667


107002
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B A 8 8 7 1 9 6 1 8 B 4 D A B 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELMAN ARIEL VARGAS MONTAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014195608 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 178437-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo**, LUISA FERNANDA SAAVEDRA RAMOS** identificada con cedula de ciudadanía No CC. 1.070.981.174 de Facatativá Cundinamarca y con tarjeta profesional No 291682-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad contador, manifiesto que el **AGC INGENIERIA SAS** identificado con NIT 901.865.322-7 luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos SEIS (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide al primer (01) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente;

LUISA FERNANDA SAAVEDRA RAMOS
C.C. 1.070.981.174 de Facatativá
CONTADORA M.P. 291682-T

MARÍA ANDREA GÓMEZ COCINERO
Representante Legal
AGC ingeniería y consultoría sas

AGC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.
NIT 901.865.322-7

Ref: PAZ Y SALVO TRABAJADORES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 y la ley 100 de 1993, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003 yo, **MARIA ANDREA GOMEZ COCINERO** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.121.886.311 de Villavicencio, **CERTIFICO** que **AGC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** identificado con **NIT 901865322-7** se encuentra a Paz y Salvo con el personal vinculado por concepto de nómina, Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (Cuando a ello hubiera lugar) Durante los últimos dos (2) meses.

Se expide al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

Atentamente;

MARÍA ANDREA GÓMEZ COCINERO
Representante Legal
AGC Ingeniería y Consultoría S.A.S.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

291682-T

LUISA FERNANDA
SAAVEDRA RAMOS
C.C. 1070981174
RES. INSCRIPCION 3197 DEL 14/12/2021
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

314666

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

335506



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.981.174**

SAAVEDRA RAMOS

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAY-1997**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-JUN-2015 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1507600-00733698-F-1070981174-20150813 **00458**33781A 1 43404997

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F7BB7BAD5F6B2C20

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA SAAVEDRA RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070981174 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 291682-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *